

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, CELEBRADA EL MARTES VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

El día martes veintitres de diciembre de dos mil veinticinco, a las nueve horas con diez minutos de forma virtual, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Estela Aguilar Blacio
2. Gerardo Iñiguez Sánchez
3. Rober Fernando Romero
4. Mayra del Cisne Toro Aguilar
5. Osmani Zambrano Orellana

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Toma la palabra el señor Alcalde, saludando a todos los presentes, quien acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: La Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que con la presencia de todos los miembros del concejo, existe el quorum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación de las actas:
 - 144 la Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2025.
 - 145 la Sesión ordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2025.
 - 146 la Sesión Extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2025.
 - 147 la Sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2025.
3. Análisis y autorización al señor Alcalde Carlos Aguilar, para la SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ZARUMA Y LA ASOCACION "VIDA Y ESPERANZA"
4. Análisis y autorización de la solicitud de unificación de dos lotes de terreno cuyas fichas registrales son 6043 y 5727, en un solo lote a favor de Luis

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO

Rodolfo Torres Ramón y Esterfilia Angelica Tituana Patiño, ubicado en el la parroquia Muluncay del cantón Zaruma, con base al informe jurídico N° GADM-Z-DGAJ-545-2025.

5. Clausura de la sesión.

Toma la palabra el señor alcalde poniendo a disposición del orden del día, indicando que si no hay ninguna sugerencia mociona para aprobar el orden del día; moción apoya por el concejal Fernando Romero, de inmediato se procede a tomar la votación.

Estela Armijos Blacio: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad, resolvió aprobar el orden del día.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de las actas:

- 144 la Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2025.
- 145 la Sesión ordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2025.
- 146 la Sesión Extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2025.
- 147 la Sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2025.

Toma la palabra el señor Alcalde Carlos Aguilar, poniendo a consideración de los ediles la aprobación de las actas detalladas, solicita la palabra el concejal Fernando Romero, quien indica que una vez que dio lectura a las actas en la 145, línea 77 existe un error de tipeo, subsanado el error mociona a favor de aprobar las actas el concejal Gerardo Iñiguez, mociona apoyada por el concejal Osmani Zambrano, de inmediato se procede a tomar votación:

Estela Armijos Blacio: EN BLANCO (por no encontrarse presente en dichas sesiones)

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad aprueba las actas:

- 144 la Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2025.
- 145 la Sesión ordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2025.
- 146 la Sesión Extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2025.
- 147 la Sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2025.

TERCERO: Análisis y autorización al señor Alcalde Carlos Aguilar, para la SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ZARUMA Y LA ASOCACION "VIDA Y ESPERANZA"

Toma la palabra el señor Alcalde Carlos Aguilar, quien cede la palabra a la concejal Estela Aguilar, quien manifiesta que una vez que a revisado la documentación habilitante se cumple con todos los requisitos según la normativa para para poder renovar el convenio, existe la partida presupuestaria, este convenio se viene firmando cada año, acota el concejal Fernando Romero quien manifiesta que cada año todos los meses de diciembre se analiza la renovación, este convenio es para contratar a la persona que acompaña a la funcionaria de la fundación Vida y Esperanza que trabajan con personas con discapacidad, y requieren una persona que los acompañe, el concejal Gerardo Iñiguez mociona la autorización de suscripción del convenio, moción apoyada por la concejal Estela Aguilar, de inmediato se procede a tomar votación:

Estela Armijos Blacio: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad autoriza al señor Alcalde Carlos Aguilar, la SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ZARUMA Y LA ASOCACION "VIDA Y ESPERANZA".

CUARTO: Análisis y autorización de la solicitud de unificación de dos lotes de terreno cuyas fichas registrales son 6043 y 5727, en un solo lote a favor de Luis Rodolfo Torres Ramón y Esterfilia Angelica Tituana Patiño, ubicado en el la

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO

parroquia Muluncay del cantón Zaruma, con base al informe jurídico N° GADM-Z-DGAJ-545-2025.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien manifiesta que el trámite cuenta con todos los informes favorables por lo tanto mociona la autorización de unificación de dos lotes de terreno cuyas fichas registrales son 6043 y 5727, en un solo lote a favor de Luis Rodolfo Torres Ramón y Esterfilia Angelica Tituana Patiño, ubicado en el la parroquia Muluncay del cantón Zaruma, con base al informe jurídico N° GADM-Z-DGAJ-545-2025, moción apoyada por el concejal Gerardo Iñiguez, de inmediato se procede a tomar votación:

Estela Armijos Blacio: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad autoriza la unificación de dos lotes de terreno cuyas fichas registrales son 6043 y 5727, en un solo lote a favor de Luis Rodolfo Torres Ramón y Esterfilia Angelica Tituana Patiño, ubicado en el la parroquia Muluncay del cantón Zaruma, con base al informe jurídico N° GADM-Z-DGAJ-545-2025.

QUINTO.- Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos Aguilar, agradece a los miembros del Cuerpo Edificio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 9H30

Lo Certifico. -

Sr. Carlos Aguilar Peñaloza
ALCALDE

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO